

Se fija a las 7:00 a.m. de hoy Jueves, 09 de noviembre de 2023, por las horas hábiles del día. Se desfija a las 5:00 p.m. del día de su fijación.

RADICADO	CLASE	OBJETO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ADJUNTO
63001310500320200019403	Ordinario	Apelación de Autos	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ	ACCIONES EFECTIVAS E INTEGRALES S.A.S.	TRASLADO SUSTENTACION DE RECURSO DECRETO 806 ART 15 - 5 DIAS TRASLADO PARTE RECURRENTE	10/11/2023	17/11/2023	VER
63001310300220210025201	Verbal	Apelación de Sentencias	FERNANDO ENRIQUE CAMACHO GARCIA	SEGUROS DE VIDA AXA COLPATRIA	TRASLADO 3 DIAS CORRER traslado por el término de 3 días a los demandantes FERNANDO ENRIQUE CAMACHO GARCÍA, ADRIANA GALVIS ELJAIK, MARIA CAMILA y ESTEBAN CAMACHO GLAVIS, así como a los demandados MATEO BOTERO ECHEVERRI y MARINA BOTERO GARCIA, de la transacción presentada, decisión que se notificará por estado digital. Al día siguiente por Secretaría se correrá traslado y se enviará comunicación, a la que se allegará la solicitud presentada con sus anexos, a los correos electrónicos de los apoderados judiciales que representan a las citadas partes, como aparece en la base oficial suministrada por los propios abogados, quienes deberán remitir sus escritos al correo electrónico de la Secretaría de la Corporación, esto es, ssctsuparm@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se ha de precisar que, de conformidad con el artículo 9º de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, el traslado se surte con la fijación virtual y la inserción de la providencia y no con la comunicación enviada al correo de las pa	10/11/2023	15/11/2023	VER

